

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

CADIZ 14 DE JULIO DE 1875.

Dáñese *El Diario Español* de verá *El Eco de España*, insistir en sus ataques al sufragio universal, que hombres y periódicos del antiguo partido moderado aceptan por esta vez como procedimiento para la elección de las próximas Cortes. Hé aquí las palabras de nuestro apreciable colega:

«Cuando el *Pabellón Nacional*, que representa al moderantismo histórico más pronunciado, y *El Comercio* de Cádiz, que tiene la mayor antigüedad en ese partido, se hallan conformes con nosotros en que se haga la convocatoria sin alterar la base legal, que haremos más conveniente, parecía regular que el ilustrado colega que con nosotros defiende la política de conciliación y que, identificado con los elementos del antiguo partido conservador liberal, viene trabajando en favor de una legalidad común, nos ayudase también a evitar complicaciones que robarían al gobierno el tiempo y la atención, que necesita dedicar a otros asuntos no menos importantes.»

Debemos, sobre esto algunas explicaciones, no a los lectores habituales de *El Comercio* que saben bien lo que nosotros hemos escrito, sino a los hombres políticos de Madrid que acaso nos han leído ligera mente y no nos han entendido.

Para nosotros es evidente que el gobierno representativo no existe hoy en España. La revolución se dió tales trazos para regenerar a nuestro pobre país, que habiendo empezado por anular la legalidad que había en 1868, concluyó por anular también la que ella misma había creado después. Hoy no tenemos otra fuente de legalidad y de derecho que la monarquía, y por consiguiente los procedimientos que la monarquía establezca para restablecer el gobierno representativo en nuestra patria, eso será lo legal, lo legítimo, lo que todos estaremos obligados a acatar.

En este sentido nosotros aceptaremos el sufragio universal, como cualquiera otro método de elecciones, no porque tenga su fundamento en leyes que de hecho han caducado, sino porque lo habrá recibido, para el caso presente, para el primer paso que hay que dar en la vía constitucional y parlamentaria, la sujeción del único poder legítimo, del único poder legal que hoy existe en España.

Es esto decir que nosotros preferiríamos el sufragio universal al sufragio restringido en las primeras elecciones que hayan de verificarse? No ciertamente.

El sufragio universal puede ser una garantía de triunfo para los partidos extremos, los republicanos y los carlistas, en determinadas provincias y en circunstancias determinadas; pero nosotros no nos cuidamos ni debemos cuidarnos del interés de los partidos extremos, porque los creemos incompatibles, como lo son, en efecto, con la monarquía constitucional.

Prescindiendo, pues, de las localidades y de las circunstancias a que aludimos, el sufragio universal, considerado bajo el punto de vista del interés de los partidos constitucionales, es simplemente la omnipotencia del elemento oficial que se hace con él invencible en todas partes.

Aquí están completamente trocados los papeles. Al gobierno, por el hecho de ser gobernante, y mientras lo sea, le conviene sin duda que las elecciones se

hagan por sufragio universal. A quienes no conviene esto es a los partidos de oposición, a los partidos se entiende, que rechazan la república y el carlismo y que más ó menos conservadores, más ó menos liberales, están dentro de la monarquía, y dentro de ella luchan y aspiran a luchar para conquistar el poder.

Y sin embargo, aquí hay oposiciones bastante, cegadas y ciegas que pide el sufragio universal solo porque el sufragio universal es obra de la revolución. Quieren lo mismo que ha de entregrárselas, atadas de pies y manos, a merced de gobiernos en los colegios electorales. Quieren deber el triunfo de algunos de sus candidatos a la misericordia del gobierno, y no a sus propias fuerzas, que, lo repetimos, han de ser más con el sufragio universal ante los elementos oficiales que tan potentes hace este sistema, allí donde no hay masas carlistas ó masas republicanas en condiciones de poder disputar el triunfo.

Pues bien, nosotros que tenemos formada esa idea del sufragio universal, que le hemos visto funcionar al servicio de todas las situaciones y de todos los gobiernos que le consideramos como una verdadera farsa inventada para matar toda opinión independiente en las lides electorales, habíamos de decidirnos, siquiera fuese por una sola vez, en favor de tal sistema? Pero, pues de una sola vez se trata, y los que debían rechazar el sistema sea, precisamente los que lo quieren. ¡Por qué hemos de ser nosotros más celosos del interés de las oposiciones que las oposiciones mismas? Venga en horribles el sufragio universal, venga esa gran matanza de la revolución, venga para castigo, para desengañar, para escarmiento de los revolucionarios.

Esto es lo que hemos dicho: en este concepto aceptamos el sufragio universal, y hay alguna diferencia entre aceptarlo así, y pedirlo como un bien胎tivo, como una necesidad impuesta por la ley, que es lo que equivocadamente en nuestro sentir, hacen otros periódicos de la situación.

Según las cartas de Huesca que publica, *el Diario de Avisos* de Zaragoza, el día 9 creyeron en aquella capital que se rompería el fuego entre las tropas del general Moreno Villar, cuyas avanzadas se hallaban en las inmediaciones de Argües, y los carlistas que pernoctaron la noche anterior en Casbas; pero al abrigo de la oscuridad de la noche, los carlistas se habían corrido por la falda de la sierra con dirección a Morrono, temiendo que acaso quisieran subir por el valle de Rodellar, terreno escabroso y quebrado, a tomar el camino de Cataluña, donde intentarían pasar por el valle Gistaia y Berriasque, bien fuera por Tremp, bien por el valle de Aragón, ambos puntos en fácil comunicación con Seo de Urgel.

Sobre la organización de las facciones fugitivas del Maestrazgo que han penetrado en Aragón, dice una carta:

«Boet es el alma de estas gentes y el que por lo afable de su trato, por sus formas corteses y por su paciencia inspira más confianza a los que tienen la desgracia de verse visitados por tales huestes. El estado mayor carlista lleva tallados y bien hechos planos de todo el terreno que han recorrido, el que han confesado y reconocido que les era hostil. Las facciones toman reunidas con sus

principales jefes Dorregaray, Gamundi, Biel, Adelantado, Alvarez, Cicala, cura Félix Milán etc., suman un conjunto de 10 a 11,000 hombres, los que llevan fusiles de pistón, la mayor parte Minie, excepto los grupos de Dorregaray y Gamundi, que usan Remington y Berdan.

La partida Alvarez es la que lleva únicamente artillería, y ésta consiste nada más que en un cañón de montaña.

Los aragoneses y valencianos se hallan muy encontrados, y su antagonismo puede ser fúnebre para los mismos.

De una carta de Trinchou, fechada del 6, que publica *el Diario de Avisos*, son los párrafos siguientes:

«La guerra civil en el Centro puede darse por terminada.

Cantavieja, el último y más poderoso bastión de las fuerzas carlistas de Aragón y del Maestrazgo, ha caído en poder de las tropas del gobierno.

Dorregaray dice que se ha conducido como un general novicio. No sólo no ha sabido, sino que, en su concepto, ni siquiera ha podido defender dicha plaza, y por lo mismo, la reputación militar de ese renombrado jefe carlista ha venido subitamente por el suelo, porque a los primeros amigos de combate se ha rendido al desaliento, y entregándose a una completa debilidad.

Pero no es extraño que así haya sucedido, porque todo lo dispuso, no para la defensa, sino para la fuga más humillante.

Con los vanos alardes de una fingida actividad, replegó todas sus fuerzas sobre las vertientes de Cantavieja, pero sin haber provisto a la manutención de sus 22 batallones; por manera que antes de que asolaran la cabeza por aquel país las primeras columnas del ejército tenían agotadas sus provisiones, seguidamente han referido algunos de sus mismos voluntarios.

Pero esto entraba seguramente en su plan; porque a pretexto de racionar sus tropas y saciar de comestibles a sus voluntarios, emprendió la marcha con una evidente intención de no volver.

Supo, sin embargo, disfrazar sus proyectos y entretener a la guarnición de Cantavieja, con la esperanza de un próximo regreso.

Estos infelices, que se dejaron como presa y alimento para entretenér al ejército mientras se realizaba silenciosamente la fuga, estuvieron desesperados contra este proceder de Dorregaray.

Qué formidable defensa hubiera podido hacer un general inteligente, cuerdo y previsor desde las inespugnables montañas que circundan a Cantavieja y que dominan los profundos valles que tenía que atravesar el ejército para aproximarse a la fortificación! Pueden decirlo cuantos conocen un poco este país. A la postre más vale así; la imprudencia militar ó el egoísmo del referido jefe carlista, ha econominizado mucha sangre y muchas lágrimas.

El Correo Militar publica, entre otros ya conocidos, los siguientes detalles sobre el brillante hecho de armas llevado a cabo por una sección de lanceros del regimiento del Rey:

«La prueba más elocuente de la bravura de los lanceros del Rey se manifiesta en el número de sus bajas, sensibles si, pero gloriosas en alto grado: fueron estas un capitán y dos individuos de tropa muertos, 18 heridos de la última clase, 10 caballos muertos y 23 heridos, por cuyas cifras se ve que los 86 lanceros del regimiento del Rey han comprado la gloria de ese día con 21 bajas de hombres y 33 de caballos. A mayor abundamiento advertiremos que el coronel manifiesta que por la prontitud con que da cuenta del hecho no ha podido obtener todavía el exacto estado de sus bajas, que aumentarán en hombres heridos sobre los ya citados.

La modestia del señor Contreras le impone silencio sobre su persona; pero cuantos conocen sus relevantes dotes saben que los soldados del Rey no tienen mejor ejemplo que imitar que el de su

primer jefe, quien nació á un bellísimo carácter, bravura y entusiasmo de toda prueba.»

Las siguientes noticias son de *El Diario Español*:

«Por el correo hemos recibido hoy cartas de Vitoria que alcanzan hasta el día 8, dando algunos pormenores acerca de la derrota sufrida por los carlistas. Estos se habían retirado de todas las posiciones de Nanduare que el día 8 debía atacar nuestro ejército.

El número de bajas de los carlistas pasaba de 500. El número de cadáveres carlistas enterrados hasta el 7 por la noche pasaba de 100.

El número de batallones que había entrado en Vitoria era de 18, además fuerzas de caballería y artillería.

La carta de donde tomamos estas noticias dice que no sabía el tiempo que permanecerían las tropas en aquella población, aunque la opinión general era de que, a pesar del mal tiempo que reinaba, continuarian en breve las operaciones.»

Al pasar D. Juan de Borbón, padre de D. Carlos, el día 6 por el puente de Belvís, fue preso por un guardia.

Un despacho de Hendaya del 7 que publica *El Times*, dice que D. Juan de Borbón, preso por una mala inteligencia, había sido puesto en libertad, y salió en la tarde del mismo día para Inglaterra, desde donde se dirigiría a Noruega.

Se conoce que D. Juan ha visto mal parada la causa de su hijo.

Ha oido *El Diario Español* que el señor ministro de la Guerra pasará en breve a la Junta consultiva, recientemente creada, un buen proyecto acerca de la respetable clase de oficiales generales.

Conceptúa el Sr. Primo de Rivera que el cuadro actual del estado mayor de nuestro ejército no responde ni a las exigencias del servicio ni a los méritos de los oficiales generales, y en tal supuesto, trata de crear la escala de reserva como el mejor medio de que por una y otra parte se adquieran positivas ventajas.

Dice *La Correspondencia*:

«Es inexacto, según datos que tenemos por seguros, cuánto se viene diciendo respecto de *El Eco de España* y de la actitud en que se supone a personas colocadas en altas posiciones oficiales que tienen grandes conexiones con el político. No será difícil que, como dice un periódico, se haya escrito al señor Esteban Collantes por algunos amigos suyos consultándole sobre ciertos motivos de dissidencias políticas; pero conocidas las opiniones liberales y conciliadoras del representante de España en Portugal, puede adivinarse su respuesta.»

Dice *La Correspondencia*:

«En el palacio de San Ildefonso se están haciendo preparativos para recibir a las personas reales. Las autoridades de Segovia han recibido además aviso de que S. M. y A. se hallarán probablemente del 18 al 20 del actual en dicho real sitio; resulta, por consiguiente, según todos los datos que se reciben, que el rey ha decidido pasar en la Granja parte de la temporada de verano.»

Dice, sin embargo *La Poca*, que en los centros oficiales nadie se sabía de estas expediciones.

El gobierno se ocupa activamente, según parece, en reunir refuerzos para el ejército de Cuba, a fin de que la

cua insurrección de aquella isla sea acorralada con el mismo éxito que lo está siendo la de España.

Los refuerzos se organizan de manera que no disminuyen el contingente del ejército de la Península.

La Epoca dice que en estos momentos no hay noticia de que en todo el Maestrazgo exista más fuerza armada rebelde que una partida de 30 hombres.

El Conciliador de Jaén confirma la noticia de haber hecho renuncia de su mitra el Ilmo. Sr. D. Antón Monescillo.

Dice nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla:

«En aquellos días en que defendiamos la solución monárquica que felizmente vino el 30 de Diciembre último; cuando combatíamos contra los carlistas, y contra los revolucionarios de todos colores y matices, más de una vez aventuramos el vaticinio de que muchos de los que pertenecían al bando insurrecto y a los grupos anti-alfonsinos, con el tiempo vendrían a nuestro campo. Los hechos han confirmado nuestras predicciones, siendo infinitos los hombres de aquellas diferentes procedencias que hoy son tan distintos como lo eramos nosotros desde mucho antes que se verificase la restauración.

En prueba de ello, y suprimiendo las muchas consideraciones que se nos ocurren, vamos a tener la grata satisfacción de reproducir un suelto que el Sábado publicó *La Correspondencia*, el cual se refiere a un individuo que fue oficial primero de Gobierno civil de esta provincia, en tiempo de la república, y secretario particular del Sr. D. Alberto Aguilera, que por dos veces desempeñó aquí el expresado Gobierno. Dice así el sueldo:

«Ayer tuvo la honra de ser recibido por S. M. y A. R., el Sr. Moral y Cañete, que fué con el objeto de entregar a la princesa de Asturias un ejemplar del poema que le ha dedicado y cuyo producto en venta se destinó a socorrer los heridos del ejército liberal. El Sr. Moral mereció un recibimiento en extremo cañoso.»

SUCINTA RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONSTITUCIÓN INGLESA.

Según dice Macaulay, la Constitución actual inglesa es respecto de la Constitución a cuyo abrigo se desarrollaba hace 500 años como el arbol es respecto de la planta, como el nombre respectivo del niño; y aunque sus transformaciones han sido grandes, no ha habido un solo momento de su existencia en que la mayor parte de esta Constitución no haya sido antigua. De aquí naturalmente muchas anomalías, pero anomalías compensadas por ventajas inapreciables.

Las instituciones políticas de Inglaterra están fundadas en los antiguos usos de los pueblos primitivos de la Europa moderna, y en particular de los normandos y sajones. En la más remota antigüedad solo se encuentran algunas leyes, promulgadas en distintas épocas, a veces muy distantes entre sí, y costumbres que nunca han llegado a la categoría de leyes.

Las de Alfredo el Grande, de fines del siglo IX, no eran otra cosa que antiguas costumbres, existentes de tiempo inmemorial. Sus sucesores hicieron lo mismo, y ya, desde entonces, todo hombre libre, mayor de doce años, y todo extranjero que llevara de residencia cuarenta días en el país, había de pertenecer a cierta asociación, de la cual no podían separarse sin permiso de su presidente. En la capital del condado existía una especie de junta compuesta del *alderman*, del conde, del obispo y de los *frecholders*, o terratenientes libres. El *alderman* era el juez criminal, y juzgaba con ayuda de cierto número de hombres libres, que constituyan un verdadero jurado. El poder central era desempeñado por el rey y por la Asamblea nacional o su Consejo.

Guillermo el Conquistador modificó estas antiguas costumbres, mezclando con ellas ciertas instituciones feudales del continente. Una *curia*, especie de Parlamento y tribunal de justicia, convoca en épocas variables y compuesta de todos los vasallos directos de la Corona, en número de 600, entre los cuales se habían repartido 60.215 feudos, asistía al rey en sus decisiones políticas,

administrativas y judiciales. Los tribunales de los condados, presididos por el *sheriff*, sucesor del *alderman*, con atribuciones administrativas y judiciales, y decidiendo las cuestiones de hecho, subsisten siempre con entera independencia. Enrique I continuó por su Carta del año 1100 las leyes de Eduardo el Confesor, y lo mismo hizo su sobrino Esteban, aunque los obispos y barones añadieron a su juramento al rey una antigua fórmula sajona, declarando que solo se consideraban obligados por él mientras el rey cumpliese por su parte sus respectivas obligaciones. La independencia de los barones se aumenta más cada día, sobre todo con las guerras lejanas de Ricardo Corazón de León. La *curia* cambia entonces de carácter, componiéndola los barones, y dejando a los caballeros la gestión y administración de los negocios del condado. En 1176 Enrique II reunió en Northampton, en la fiesta de San Pablo, el Consejo de los obispos, condes, barones y caballeros, y de 1213 existe un rescripto real disponiendo que los *sheriffs* convoquen cuatro caballeros por cada condado.

Cuando Juan sin Tierra llamó a los barones para obtener subsidios, exigieron éstos la confirmación de sus derechos anteriores, y cuando después fueron otra vez convocados con el mismo objeto, rehusaron acceder a sus ruegos. Juntó al cielo en 20 de Noviembre de 1214 en San Edmundsbury, juraron al pie de los altares renunciar a su fidelidad al rey y pelear hasta que aquél les concediera una carta sellada con su sello. Juan quiso resistir, pretextando que, con la concesión de tales libertades, de rey se convertiría en esclavo; pero se rebelaron anímicamente los barones y, dueños de Londres, hicieron firmar al rey, en 12 de Junio de 1215, el acta famosa que, con el nombre de Gran Carta, constituye el primer monumento de la Constitución inglesa.

En esta Carta, fuente oficial de todas las libertades inglesas, puesto que existían antes en las costumbres, y cuyas principales disposiciones son generalmente conocidas, se nota ya la perseverancia y la energía particular de la raza anglo-sajona para la defensa y sosténimiento de sus derechos, y la protección que su poderosa aristocracia se prepara a dispensar siempre al pueblo.

El rey Juan anuló pronto la Carta. Los barones tomaron de nuevo las armas, continuando la lucha en el reinado de Enrique III, hasta que en 1258 la Asamblea nacional, ya con el nombre de Parlamento, se reunió en Londres, encargándose a 24 barones la redacción de las reformas pedidas, que se conocen bajo el título de *Provisiones de Oxford*.

Esta vez abusaron los barones de su triunfo. Enrique consiguió del Papa la anulación de su juramento, y San Luis, nombrado árbitro, sentenció a favor del rey. De nuevo se revelaron los barones, y Simón de Montfort, su jefe, convocó entonces, en 1264, el primer Parlamento completo, esto es, compuesto además de los pares, de los diputados de los condados y villas. La lucha entre los barones y el soberano prosiguió después con varias alternativas hasta Marzo de 1300, en que el rey Eduardo confirmó todas las libertades preteñidas por aquellos.

La presencia de los caballeros de los condados y de los diputados de las villas en el Parlamento es ya regular desde 1295; y desde el año segundo del reinado de Eduardo III les concedieron estos últimos la vigésimoquinta parte de sus bienes, con la condición de que el rey acepte sus consejos y les haga justicia sobre ciertos puntos. En 1309 comienzan a formular súplicas, que se reproducen después bajo los Plantagenet. De aquí nació el derecho de iniciativa de las Cámaras y el derecho de petición de los particulares.

En tiempo de Ricardo II se concedió a los comunes el derecho de determinar el empleo que se ha de hacer de los subsidios, y en el de sus sucesores, Enrique IV, en 1406, se obligó al rey a no gobernar sino de acuerdo con un Consejo permanente.

Pasando ahora por alto la guerra sangrienta de las dos Rosas, y los despóticos reinados de Enrique VII y de Isabel, llegamos hasta Octubre de 1641, en cuyo Parlamento aparecen los caballeros y los cabezas-redondas, llamados después tories y whigs, ó conservadores y progresistas, y a la época de la revolución que costó la cabeza a Carlos I. Pero acerca de ésta conviene observar:

1.º Que el pueblo inglés no pretendió entonces que se le concediese ninguna Constitución nueva y extranjera.

2.º Que la Constitución inglesa exis-

tía en las costumbres y leyes antiguas de ese pueblo, y que no se hacía innovación alguna, restableciéndose tan sólo lo antiguo y conocido.

Los comunes volvieron a declarar en 1664 que el dinero votado no podía invertirse sino en los objetos determinados por el Parlamento, y rehusaron los subsidios las dos Cámaras, forzando al rey a firmar la paz con Holanda. En 1679 votaron el famoso bill del *Habeas corpus*. Por último, en 25 de Diciembre de 1688 el Parlamento ofreció la corona a Guillermo de Orange, y el 29 de Febrero de 1689 se sancionó el bill de los derechos, que estableció de una manera definitiva las bases fundamentales de la Constitución actual de Inglaterra. Poco después fue votado también el primer bill de *Mercantil*, que hoy todavía ha de aprobarse por las Cámaras cada año, para autorizar al gobierno a tener las tropas sobre las armas.

Tales son los hechos más culminantes de la historia de la Constitución inglesa, en la forma y con la extensión posiblemente en un artículo de periódico. Estos hechos, que conviene no olvidar, se prestan a importantes y oportunas consideraciones, aplicables a nuestro país.

(*El Tiempo*.)

MARINA.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se han presentado en este Departamento, procedentes del de Cartagena, los a férreos de navío D. Aurelio Matos y Jiménez y D. Rafael Navarro Algarra, y pasaportados para el apostadero de la Habana, al que están destinados por real orden de 11 del mes último.

Ha sido pasaportado para Villagarcía, con objeto de hacer uso de cuatro meses de real licencia, el primer capellán de la Armada D. Francisco Guerrero y Pereyro.

SUSCRICIÓN NACIONAL para levantar un monumento á la memoria del Marqués del Duero.

El Sr. Gobernador de la provincia ha hecho público en el *Boletín Oficial* una comunicación de la comisión nombrada en Madrid con este patriótico objeto, anunciando que queda abierta la suscripción en todas las tesorerías de los ayuntamientos.

El mismo Sr. Gobernador nos ha invitado atentamente a secundar por nuestra parte el pensamiento. Esperamos que la provincia de Cádiz diera en esta ocasión una nueva prueba de su amor a las glorias nacionales, contribuyendo a que la suscripción tenga en ella un éxito satisfactorio.

Correo de noche.

MADRID 12.

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes telegramas de la guerra:

Norte.—El general en jefe en despacho fechado en Salvatierra el 10 y recibido en el día de ayer, participa que llegó a dicho punto sin halas en el camino mas que pequeños destellos que hicieron algunos disparos, y huyeron a la aproximación de las tropas, las que se alojaron en el citado pueblo y otros inmediatos, recogiendo en todos ellos muchos víveres e imponiéndoles fuertes contribuciones. Que se han destruido las obras de defensa que los carlistas construyeron en Argomaniz y que aquella comarca ve con asombro las fuerzas del ejército en número que no esperaban.

El mismo general en jefe en despacho de ayer desde Vitoria, manifiesta que había regresado a dicha plaza desde Salvatierra, sin haber apercibido al enemigo en el trayecto; y habiendo hallado resistencia a que se le suministrasen las raciones que había pedido y obtenido escasa cantidad en concepto de contribución de guerra, había dispuesto conducir presos a Vitoria al ayuntamiento y mayores contribuyentes de Salvatierra. Que en cumplimiento de las órdenes espirituales del gobierno, se habían incendiado las tierras de aquella localidad, pero por el atraso en que se hallan y la gran humedad no se había conseguido la completa destrucción de aquéllas.

El comandante en jefe de las tropas que han quedado en Navarra en despa-

cho de esta madrugada participa que ha mandado fuerzas de consideración hacia Sangüesa para impedir el paso de las facciones del Maestrazgo, si acaso le intentan por aquel lado.

Centro.—El capitán general de Aragón, en telegrama de ayer, da cuenta de haber quedado restablecida la comunicación telegráfica con las estaciones de Lérida, Mequinenza, Fraga, Barbastro y Monzón.

(Aqui refiere la *Gaceta* el encuentro del que anunciamos ayer.)

El mismo brigadier, en despacho del 11 fechado en el campamento de la Crucifixión de la Sierra trasmítido en la madrugada de hoy por Zaragoza, manifiesta que en la noche del 10 llegó al citado campamento frente a numerosas fuerzas enemigas. Al amanecer del 11 atacó los pueblos de Torrecilla, Guás, Sieste y Boltaña, que aunque defendidos con tenacidad por las fuerzas carlistas, fueron tomados sucesivamente por nuestras bizarras tropas así como el castillo de Boltaña. El enemigo ha tenido en este encuentro crecido número de muertos y heridos y se les han hecho 28 prisioneros, entre ellos siete oficiales, con pocas bajas en la columna. Las avanzadas de esta ocupan la orilla izquierda del río Ara y las facciones se retiran precipitadamente en dirección de Sariñena.

Las fuertes brigadas que mandan los brigadiers Golfin y Moreno Villar cubren todos los pasos del Gallego desde Biescas a Morillo.

El general Weyler con su división guarda la derecha, y situado en Campo se halla en posición de atacar a las facciones ó apoyar a las fuerzas de Delaire si fuese necesario.

El general Martínez Campos se dirige a marchas forzadas á la misma parte derecha á fin de cooperar al movimiento combinado de las demás columnas.

Por partes recibidas de diferentes autoridades militares se sabe que se han presentado á Indalo 12 oficiales carlistas en Castellón, 26 en Segorbe entre ellos 5 oficiales con grupos menores numerosos en Zaragoza, Huesca y otros puntos, confirmando los presentados la disolución del sexto batallón navarro.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama de Lérida:

«Se ha disuelto por completo la partida federal que intentó formarse á las órdenes del bandido Lougan, huyendo algunos á Francia pidiendo limosna, según carta del que figuraba como presidente. Taubin sigue presentándose muchos carlistas.»

Entre los muertos de la acción librada en la carretera de Vitoria, se cuentan, segun el correspondiente de un periódico, el bravo e pitón del Rey señor Torres, sobrino del coronel, y entre los heridos el oficial de E. M. señor Tudela. Entre los heridos carlistas prisioneros se cuenta un teniente coronel que sirvió hasta teniente en el ejército liberal, desempeñando aquél puesto en el regimiento de Soria.

— Esta noche á las nueve se reniega la comisión general de notables en el Senado.

— Parece que ha anunciado la dimisión de su cargo el concejal del ayuntamiento de Madrid, Sr. Llorente.

— Dice el *Diario Español*:

«Nos consta que no hay nada acordado acerca del viaje de S. M. el rey á San Ildefonso; nos atenemos á creer que si S. M. sale de Madrid irá á Santander á tomar algunos baños de mar, pasando después a San Sebastián para revisar la escuadra y las tropas del ejército del Norte.»

— Mañana tomará posesión de la subsecretaría de Gobernación el Sr. Barca.

— Esta mañana han conferenciado los señores presidente del consejo y ministro de la Gobernación con el gobernador de Valencia acerca de una manifestación hostil llevada á cabo por gente del pueblo que se mostró indignada contra unos oficiales carlistas de los prisioneros que con su uniforme, fueron desembarcados y se dirigieron á la ciudad a comprar ropa de país.

El pueblo indignado quiso acortarlos, y aun se les lanzaron algunas piedras, teniendo que intervenir los agentes de la autoridad para impedir mayores excesos.

— Muy pronto saldrá para la Carraca un tren de tomadores, rateros y otros individuos de este jaez, cuyo oficio es vivir á costa del bolsillo ajeno.

Berlín 10. — La prensa ministerial se queja de la tolerancia del gobierno bávaro para con los periódicos católicos que atacan rudeamente la política imperial

Versalles. 10.—Ha llegado á esta ciudad el hijo mayor del gran duque Constantino de Rusia.

De Madrid nos escriben que Dorregaray, segun lo hacen esperar las noticias, no tardará en refugiarse á Francia por Canfrac. Ya está preparado en la frontera un batallón francés para desarmar a los facciosos.

Últimas noticias.

Madrid 12 de Julio.

Desmientese oficialmente que el célebre esté en Berlín.

Derregaray casi cercado en Guara.

En el proyecto de Constitución se declaran legítimamente los derechos individuales.

Cambios: París: 5'03.—Londres: 48'20.—3 p. 3: 15'55.—Buenos: 48'00.

FABRA.

Madrid 13 de Julio á las 10'40 de la mañana.

Oficial.—La acción de Vitoria ha producido gran pánico en Estella, sacando los carlistas la artillería y conduciéndola á Lizarraga.

La caballería de Contrera despeñó á 400 carlistas que quedaron muertos ó lesionados casi todos.

FABRA.

Gacetillas.

La Prensa Gaditana nos dirige las siguientes preguntas:

—¿El ayuntamiento de Los Barrios, merece la confianza de las autoridades provinciales?

—¿El secretario que merece la confianza de aquel municipio va á ser destituido por la comisión provincial?

Como no tenemos la misma curiosidad que nuestro colega, nada hemos preguntado á las autoridades provinciales ni á los individuos de la Comisión permanente, y por consiguiente no podemos contestar á *La Prensa*.

Dice *La Prensa* que el papel Barca suba y el de Juncos baje. Esta enterado el colega! En Bébia!

Tenemos por seguro, según nuestras noticias de Madrid, el nombramiento del señor don Francisco Barca para subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Ha llegado á Sevilla el Excmo. Sr. D. José Núñez de Prado, nuevo gobernador civil de aquella provincia, habiendo tomado ya posesión de su importante destino.

En el correo de Sevilla hay detenida una carta para San Fernando, dirigida á doña Josefina Pérez Valdivieso.

TRANSFORMA EL SISTEMA.—Una de las mayores maravillas de la ciencia médica es la rapidez con que la *Zurzaparrilla de Bristol* restituye las fuerzas á los enfermos al realizar sus efectos en los casos de debilidad general. Nada importa el estado de postración física a que haya quedado reducido el paciente, pues la *Zurzaparrilla de Bristol* le restablecerá. Algunos médicos han sugerido la inyección de sangre pura en las venas de los enfermos, pero este poderoso restaurativo convierte cada gota de sangre en el cuerpo del paciente en un tónico eficaz, capaz de prestar nuevas fuerzas á los músculos, á los nervios, al estómago y á toda la inquinaria animal. Que ninguna persona débil pierda la esperanza de vivir hasta una edad muy avanzada, porque en esta preparación existe un principio vital que restablece las fuerzas de los más débiles.—Se halla de venta en todas las droguerías.

Sucursal del Banco de España.

El Consejo de Gobierno del Banco, con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de treinta y cinco pesetas por acción, á cuento de los beneficios del presente año.

En su consecuencia, desde el Jueves 13 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, pueden presentarse los señores accionistas que tengan sus acciones domiciliadas en esta sucursal, en las oficinas de la misma con los correspondientes extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Cádiz 12 de Julio de 1873.—El secretario interino, Joaquín Fernández.

Interesante.

Remedios de actualidad.—La crudeza de la estación que hemos atravesado ha producido bronquitis, oprimiones, toses, asma y otras muchas dolencias de pecho, que descuidadas terminan degradantemente por la tisis en el próximo verano.

El pronto alivio y seguidamente la curación se conseguirá con el Jarabe Friburgi, 1 s pa-

llas pectorales y las flores y cigarrillos antiastmáticos de Malvido. Cada pomón ó caja explica en su etiqueta el modo de usarse.

Se expenden en Jerez, botica de Vargas, Larga, 17; y en Puerto-Real, id. del autor, Real, 34. (472)-s

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus más bajas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asper, Cruz de la Madera.



QUINTO ANIVERSARIO.

Todas las misas rezadas y la cantada en respuesta á las once, que se digan en la parroquia de San Antonio el dia 14 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D. Carmen Molinello
y Arzua de Molinello.

Su desconsolada familia ruegan á los fieles la encomienda á Dios Nuestro Señor.

(610)-

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE JULIO DE 1873.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de Artillería don Pedro García de Paredes.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisión: Artillería, segundo capitán.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, Juan Díaz y Campoy.

AYALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 13 de Julio de 1873, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
4 carneros.....	de	á	1,00
0 toros.....	de	á	
0 bueyes.....	de	á	
13 vacas.....	de	1'29	1'44
1 novillos.....	de	á	1'35
4 utreros.....	de	1'38	1'44
3 erales.....	de	1'41	1'44
6 ajoños.....	de	1'38	1'50
1 terneras.....	de	á	1'36
0 cerdos.....	de	á	
23 reses vacas con peso de kilos, 3,199			
0 cerdos id. id. 0			
3 carneros id. id. 59 1/2			
Suma total de kilos....			3,258 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 13.

Hombres.....	2
Mujeres.....	0
Ninos.....	1
Ninas.....	1
Total.....	4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaría del Ayuntamiento el dia 12.

Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar..... 3,077'27
Id. id. de Tierra..... 1,031'36
Id. id. de Sevilla..... 398'33
Id. de la Aguada..... 0
Total..... 4,106'96

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, se saca nuevamente á pública subasta la mitad de la casa sita en esta ciudad, calle de la Amargura, números 107 antiguo y 99 moderno, retasada dicha mitad en 5,452 pesetas 16 céntimos. El remate tendrá efecto el dia 21 de Julio proximo y hora de las doce en los estrados del Juzgado, sito en la casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, y el precio esta de manifiesto en mi escritorio.

Cádiz 24 de Junio de 1873.—José Martínez.

(616)

SANTO DEL DÍA.—San Buenaventura, obispo.

MANANA.—San Enrique, emperador y San Camilo de Lelis.

JUBILEO.—En la iglesia del Hospital de Mugeres.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Jueves 15 de Julio, al toque de Oraciones, se dará principio en la capilla de Nuestra Señora del Pópulo á una solemne novena en honor de Nuestra Señora del Carmen, terminando todas las noches con Salve, Letanías y Gozos cantados.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

idades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la noche del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA MANILA.

(VIA SUREZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL EMILIANO.

saldrá de Cádiz el dia 25 de Julio y el 39 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acudase a su consignatario en Cádiz, calle Collado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,

(579) - D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA EL HAVRE

con facultad de tocar en Lisboa.

El vapor francés EMMA, su capitán Mr. Le Marec, saldrá para dichos puertos del 12 al 15 del corriente.

Admite carga para Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París.

Consignatario, Cruz de la Madera, núm. 11, (596) - D. E. Collet.

Compañía de vapores de hélice de "El Ancla"

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Hespédrate.	Roma.
Alejandría.	Dorion.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scolia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utopia.
California.	Italia.	Valette.
Ustazia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olimpia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liórra, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acudase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella, - Carlos Pigoli, Génova - W. Miller, Liórra - Holmes & Co., Nápoles - H. J. Rossi & Tagliavia y Cia., Mesina - P. Tagliavia, Palermo - Greenian & Allodi, Trieste - C. D. Milesi, Venecia - Dart & Cia., Valencia - T. McCulloch e hijo, Málaga - J. Gow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16;

511 C. Harrison Younger.

SOCIETÉ générales de transports marítimes à vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne,	2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.	
Picardie,	2.000	300
Poitou,	3.050	350
Savoie,	3.000	350
La France,	4.850	1.800

PARA SAN VICENTE.

Rio Tidéiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor, francés de primera clase

POITOU.

se espera de Marsella el 19 de Julio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos especialmente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acudase a

LONGLANDS' OWELL & C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intención sobre este particular deberá manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (375)

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUNDALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 16 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

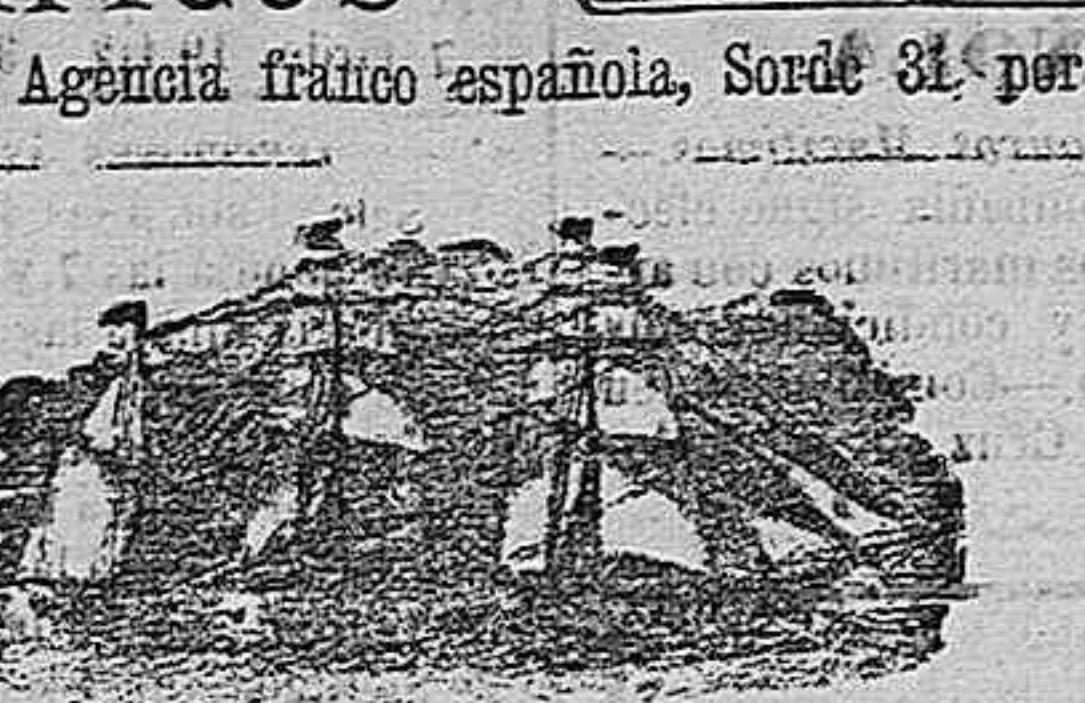
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARIS, 44, RUE DES PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP. de PARIS, 1867

AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo. Davis.

JABÓN



EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40-010

PARA VIGO.

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español TAJO, su capitán don Jérôme Roig, saldrá el Miércoles 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Cruz de la Madera, 24, señores

(604) - D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Más informes, de los agentes en Cádiz.

A. Lopez y C.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C., de París.

Platos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BARTAT, de París; COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres. — Cambios — Ventas al contado ó á plazos.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABÓN MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores más suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y qué tan pomposamente nos han venido anuncianto franceses e ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente a las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia a cualquier otro jabón.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabón Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española e principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público lo conoce debiendo á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas no que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabón haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran arraigo de esta industria y el saludoso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Guillano, calle Cruz de la Madera.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GÉRYAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y liso. En este Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empéries, los abscesos, las úceras, la sarna, la lepra, las escrófulas, el escorbuto, perdiéndose etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Es un poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como de todo cuando se ha tomado con escrofulosis.

Depósito general en la casa de Dr. GIRAUDEAU DE SAINT GÉRYAIS, París, 12, rue de la Paix.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub. Montmartre, París (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formación de las arrugas, las quita también y impide su reaparición.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, a 24 reales

Cádiz, D. Arturo Davis, calle Avenida.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capi-

tan don José Maguregui, saldrá el Miércoles 14 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28.

(395) - José de la Viesca.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Higiene y medicina doméstica; resumen de las lecciones dadas en el congreso de institutrices de Madrid, por D. Justo de Haro; un vol.

Formulario del constructor, obra de gran utilidad para los ingenieros, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, por don León de la Barrena, profesor de arquitectura; un volumen con láminas.

Obras escogidas. Oasis (se incluye y dedicado) por G. Wallat y traducido por don Francisco Navarro; un volumen con láminas, 4 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

PERDIDA.

Quien se hubiese encontrado un CINTURÓN de seda negro brochado e colores que se extravió ayer 13 desde la calle de la Aduana, Cruz de la Madera hasta la Plaza de Mina, y lo entregue en la calle de la Aduana núm. 16 recibirá el debido hallazgo.

(618)

Sellos.

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1850 á 1854, y de Cuba, Filipinas y Fernando Poo de todas emisiones.

Venta y cambio de todos países.

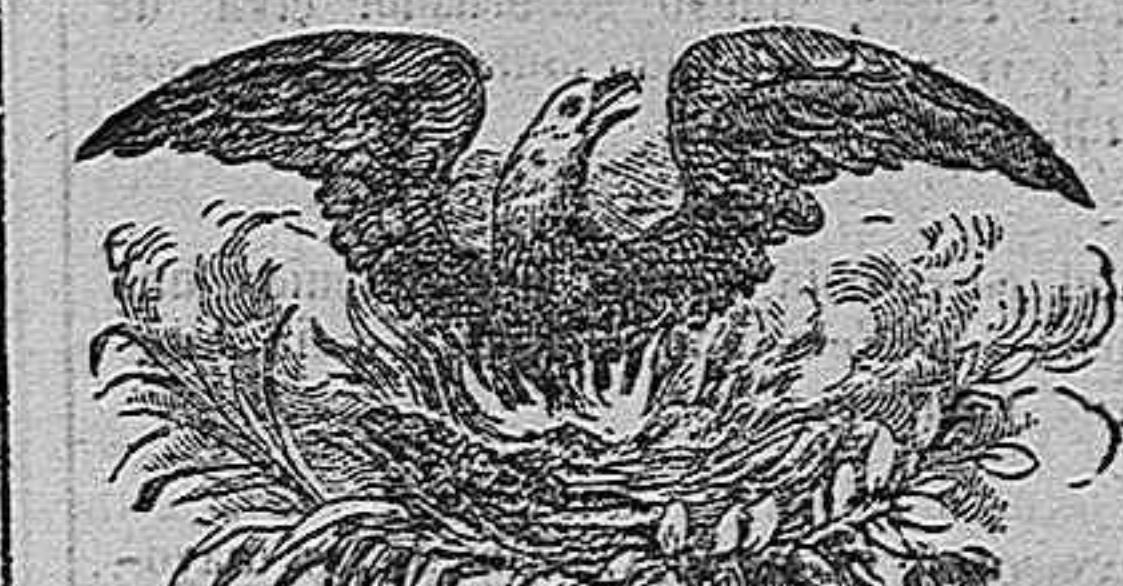
Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

(614)-3

(ESTABLECIDA EN 1832)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de las enfermedades.

Las erupciones malignas.

Escrufosis.

Sifilis.

Toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los huesos. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público!

Cómo se battan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se tira.

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legítima

</div